

Serie “Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas”

Documento 6

¿Gobierno del miedo o democracia?

por Samuel Cabanchik

Abril de 2020



Presentación

El Programa de Contingencia para la Enseñanza Digital COVID-19 fue diseñado por una comisión asesora coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la universidad a partir de la Resolución del Rector *ad-referendum* del Consejo Superior N.º 341/209.

Este programa está organizado sobre tres ejes:

- Anticipación de acciones y planificación de la enseñanza
- Comunicación a docentes y estudiantes
- Convergencia del entorno digital adaptado a cada ámbito específico

Esta serie de documentos, “Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas”, incluida en el primer eje de trabajo, tiene como propósito ofrecer a los docentes de la universidad recomendaciones, herramientas y, en general, ideas que puedan resultarles útiles para repensar la enseñanza y enriquecer sus aulas virtuales en este período de restricciones.

Algunas de estas aulas, además de ser eficaces mecanismos de vinculación con los estudiantes y de ofrecer en la emergencia distinto tipo de contenidos y actividades, seguramente se convertirán en el centro de experiencias pioneras en enseñanza semipresencial o, como ya se advierte en todas las unidades académicas, constituirán potentes espacios para enriquecer las actividades habituales.

Este desafío –enorme por la magnitud de la emergencia, por su duración y por su alcance global– no encontró a la Universidad de Buenos Aires en un estado de improvisación. La Secretaría de Asuntos Académicos tiene una experiencia de más de treinta años en enseñanza a distancia –UBA XXI fue creada en 1986– y, desde 2008, cuenta con el Citep, un área específica de trabajo en innovación pedagógica, desarrollo de herramientas y entornos tecnológicos, formación docente e investigación en el campo de la tecnología educativa. La importancia de tener en nuestro haber estos desarrollos maduros queda fuera de toda duda.

Estoy segura de que en esta situación por completo inédita encontraremos una oportunidad para volver a pensar la educación universitaria y para renovar su excelencia.

María Catalina Nosiglia

Secretaria de Asuntos
Académicos

¿Gobierno del miedo o democracia?

Una larga tradición de pensamiento filosófico, desde la antigüedad griega hasta nosotros, constituye una fuente permanente de reflexiones que nos ayudan a pensar el estado de las cosas en medio de esta epidemia que padece el mundo. Así, podríamos visitar a Thomas Hobbes, a Michel Foucault o a tantas otras fuentes dentro de esa tradición. Sin embargo, hay elementos inéditos en las circunstancias actuales que aconsejan comenzar por recuperar el gesto filosófico fundamental: alcanzar la complejidad del problema; formularlo para llegar a nuevas hipótesis, guiados por las preguntas pertinentes, esas que retornan al asombro y a la exigencia de pensar e “ir a las cosas mismas”; es decir, a los fenómenos tal cual se nos manifiestan, a nuestra descripción atenta, sin interferirla con teorías y metáforas que no se aplican.

Al aproximarnos a este estado de cosas tal como se nos manifiesta, advertimos que nos gobierna el miedo, según el cual cada quien se vuelve un cómplice del virus, un vector de contagio, un instrumento de la muerte. La política no puede sino tomar nota de esta reacción social y hacer lo que le cabe hacer: administrar, organizar medios y fines, orientar. No hay guiones previamente diseñados para afrontar semejante estado de excepción, sino la disposición de tácticas y estrategias que deben partir de las realidades concretas en las que nos toca vivir, en el orden local tanto como en el global.

De acuerdo con una conocida elaboración de Giorgio Agamben, el estado de excepción se presenta en nuestro tiempo como un umbral de indeterminación entre democracia y absolutismo. Otro temor nos amenaza entonces, uno que se alimenta del espontáneo miedo a la muerte propia y a la de quienes amamos: que lo que identificaremos como el eje comunitario de la política –esto es, la puesta en práctica de un vivir-juntos de los seres humanos según las exigencias de la libertad– sea sacrificado en beneficio del eje de un poder que (cual Leviatán hobbesiano) se absolutice autocráticamente sin retorno.

A partir de estas consideraciones, nuestro primer problema es cómo adaptar la vida colectiva a este estado de cosas excepcional, con los recursos institucionales y todas las mediaciones complejas de la vida contemporánea, sin sacrificar en su esencia esa exigencia de la libertad en comunidad. Lo que requerimos es encontrar en nosotros, tanto en la esfera de la intimidad como en la de las decisiones de gestión, lo que Aristóteles entendió por *phrónesis* (prudencia). Apelar a la prudencia

aristotélica como una perspectiva dentro del sistema político implica asumir plenamente la pura contingencia que afecta a las decisiones y a su efectividad, poner en circulación y acreditar la virtud del justo medio al que se llega después de haber recorrido todos los “mundos posibles” accesibles al *phronimós* (prudente) en su situación particular, siempre atento al *kairós* (tiempo oportuno) que se presenta.

El prudente es aquel que sabe juzgar lo que es bueno en el conjunto de una vida y para todo ser humano. Es decir, no se trata de imponer una particularidad al todo, haciendo de la contingencia necesidad, sino de orientarnos por una virtud que determina su particularidad a partir de la totalidad siempre abierta, anticipada intuitivamente –casi diríamos que sentida–, dándole al justo medio su oportunidad, para que ocurra como si fuera una necesidad.

El mejor sistema para promover esta clase de virtud política es la democracia. Contra los cantos de sirena que encuentran en la supuesta eficacia de regímenes autocráticos y dictatoriales la respuesta al desafío del miedo que nos envuelve, y sin dejar de reconocer esta contingencia que ordena un estado de excepción, debemos construir los caminos que el Estado de derecho dispone, a favor del ejercicio de una libertad responsable, que priorice el cuidado de todos en manos de todos.

Dicho de otra manera, debemos cuidarnos de asimilar el estado de temor imperante, que es un dato, un punto de partida, al gobierno del miedo, que sería una respuesta, equivocada a nuestro entender, producto de decisiones políticas que conllevan nuevos peligros.

Conviene evitar las construcciones metafóricas que identifican a la pandemia con un estado de guerra. También evitar las falsas dicotomías, como la que opone economía y vida, ya que no se vislumbra un fin de esta situación a corto plazo y la economía es una dimensión de la vida, no una opción que puede oponerse dicotómicamente. Es decir, partimos de la excepcionalidad a la que nos expone la pandemia, pero no tenemos por qué consagrar una excepción masiva del normal funcionamiento de las instituciones. Claro que se requiere respetar las restricciones imprescindibles en nombre de la salud pública, pero lesionando lo mínimo posible la vida en democracia.

En estas circunstancias, dominadas por el efecto corrosivo de la amenaza viral, necesitamos más y mejor participación democrática, no menos. La vida humana busca el equilibrio entre su tendencia a lo gregario en la que los cuerpos se aproximan, se rozan y se comparten, y su retraimiento a favor de una distancia. La amenaza que porta el virus distorsiona esos equilibrios inmanentes.

El ágora y el ejercicio de la democracia nacen en la plaza pública, transformada por la pandemia en el lugar de todos los males. Un bar con algunos parroquianos es un atentado a la salud pública; dejar morir a los viejos en aislamiento, un gesto de humanidad. Así estamos de jodidos en el presente estado de excepción. Que no nos gobierne el miedo. Que la excepcionalidad comience y termine con el virus, no con

respuestas políticas e institucionales que nos lleven a perder nuestro vivir-juntos en democracia y en libertad.

Estas consideraciones generales se aplican perfectamente a la vida universitaria globalmente, también en nuestra casa. Sin lugar a dudas, las restricciones que nos impone la alta capacidad de contagio que tiene este virus nos llevan a resignar por un tiempo aquello que, como transmisión de experiencias y saberes que se comparten, solo ocurre en la presencia mutua. Pero por otra parte, los recursos que la tecnología nos provee y ya se utilizan como complemento cotidiano en las distintas funciones de la vida universitaria nos permite mantener algo de esa presencia. Está en nosotros utilizar las herramientas para acotar los efectos negativos de la excepción.

La presión que se ejerce sobre nosotros en la situación actual, puede ser oportunidad de nuevos aprendizajes y descubrimientos, tanto a nivel académico como en la gestión y participación políticas. También en la universidad cabe decir más y mejor democracia, no menos. Incluso las rivalidades y posicionamientos políticos en épocas de normalidad pueden resignificarse favorablemente en tiempos tan aciagos. Porque uno descubre más fácilmente dónde está lo fundamental, lo que realmente importa, superando muchos ruidos y malentendidos que rigen cuando nos sobra tanto todo que lo echamos a perder. En suma, tampoco en la universidad debe gobernarnos el miedo, ni todo debe ser pérdida y resignación. Como dijera el poeta, “donde hay peligro, crece lo que nos salva”.